

Colonial

Madrid, 13 de marzo de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A., ("**Colonial**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Colonial, en su sesión celebrada en el día de hoy, 13 de marzo de 2008, ha recibido formalmente los términos del acuerdo suscrito el día 11 de marzo de 2008 entre Investment Corporation of Dubai ("**ICD**") y un conjunto de accionistas significativos de Colonial, con relación a la adquisición por parte de ICD de un porcentaje superior al 50% de las acciones de Colonial en los términos que fueron comunicados mediante hecho relevante número 90562 de fecha 11 de marzo.

El Consejo de Colonial ha acordado convocar una nueva reunión para el próximo día 18 de marzo de 2008 al objeto de analizar la mencionada operación.

Igualmente, el Consejo de Administración de Colonial ha aprobado el nombramiento de asesores legales y financieros a estos efectos.

Atentamente,

Mariano Miguel Velasco
Presidente del Consejo y
Consejero Delegado
Inmobiliaria Colonial, S.A.